

se encuentran a su disposición en el domicilio social de la mercantil.

La Villa de Don Fadrique (Toledo), 10 de mayo de 2002.—El Presidente y Consejero delegado del Consejo de Administración, José Antonio Perea Perea.—21.884.

ASSOCIACIÓ GENERAL DE TRANSPORTISTES DE CATALUNYA

*Convocatoria de Asamblea general ordinaria
de socios*

Por acuerdo de la Junta directiva de la asociación, de fecha 13 de abril de 2002, se convoca Asamblea general ordinaria de socios, a celebrar en su domicilio social, calle Aragón, número 9, 5.º, Barcelona, el día 15 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o bien a las diez treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del excedente negativo del ejercicio de 2001, tal como ha sido presentado por la Junta directiva de la asociación.

Tercero.—Aprobación, si procede, del presupuesto económico del ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe sobre actividades de la asociación en 2001.

Quinto.—Informe anual del Secretario general.

Sexto.—Aprobación, si procede, de modelo de presentación de las cuentas anuales para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil, siguiendo el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la gestión económica y social de la Junta directiva.

Octavo.—Renovación parcial de cargos de la Junta directiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los socios del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que se someterá a la aprobación de la Asamblea.

Barcelona, 13 de abril de 2002.—El Secretario general, Antonio Ariza Sobrino.—21.995.

ATM DOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2002, a las veintiuna horas, en Madrid, calle Covarrubias, número 1, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta de modificación de determinados artículos de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Al preverse la asistencia de quórum suficiente en primera convocatoria no es necesario anunciarla en segunda convocatoria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata

y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano de Diego Hernández.—23.741.

AURORA AZUL S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2002, adoptó, entre otros, el acuerdo de facultar al Presidente de la sociedad para convocar Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en Madrid, en Camino de Hormigueras, 160, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace constar que todos los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo arriba mencionado, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social a partir del día de la convocatoria de la Junta el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Durán Bailly-Bailliere.—21.966.

AURRERA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Residencia de la Diputación Foral de Bizkaia (calle Mariñela, 1), en Plentzia, el próximo día 22 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social. Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Situación de la ampliación de capital.

Tercero.—Gestiones con interesados en la explotación del edificio. Autorización al Consejo para la firma de un contrato que implique la cesión de la propiedad de parte del inmueble a cambio de ejecución de las obras.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación.

Plentzia, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.361.

AUTOCARES SAN JOSÉ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria el día 17 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Sant Antoni de Portmany, avenida Doctor Fleming, sin número, y para el siguiente día 18 de junio, de ser necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración.

Segundo.—Determinación del sistema de administración de la sociedad.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Designación de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Sant Antoni de Portmay, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—24.504.

AUTO LAVADO VARA DE CUART, S. L.

(Sociedad absorbente)

AUTOMÓVILES ARCHIDUQUE, S. L. **(Sociedad absorbida)**

De conformidad con los artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades «Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada» y «Automóviles Archiduque, Sociedad Limitada» acordaron por unanimidad, en fecha 20 de mayo de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de «Automóviles Archiduque Sociedad Limitada» por «Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada», lo que implica la disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. Todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, con fecha 15 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Valencia, y los respectivos Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2001.

El tipo de canje de las participaciones, sobre la base del valor real del patrimonio social será en la proporción de 2 participaciones de «Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada», por cada cinco participaciones de «Automóviles Archiduque, Sociedad Limitada»; no existiendo ninguna compensación complementaria en dinero. Dado que la sociedad absorbente representa un valor patrimonial superior a la cifra nominal de su capital social, el aumento de capital social se efectuará con una prima de emisión de 20,80 euros por cada nueva acción emitida. Al tratarse de sociedades limitadas no procede el canje de títulos, y la asignación de las participaciones correspondientes al aumento del capital se hará en una cláusula de la escritura de fusión. Las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales desde el día 1 de enero de 2002. Las operaciones de «Automóviles Archiduque, Sociedad Limitada», se considerarán